

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Salamanca, trimestre .... 3'50 Pesetas  
Fuera de ella, semestre .... 4'25  
año ..... 8  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

FRANQUEO  
CONCERTADO

No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 590

Viernes, 24 de Mayo de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

## EL MITIN DE ALBA DE TORMES

### INFORMACION GRAFICA



Entrada de los concurrentes y aspecto de la Plaza de Toros antes del mitin.



Aspecto de la Plaza de Toros durante la celebración del acto.

### El buen sentido

Después de un largo lapso de tiempo, durante el cual todas las ideas destructoras han hecho explosión en los pueblos del antiguo continente, llegando a encarnar en los partidos gobernantes ó directores, á nombre de un apócrifo progreso que, de persistir hasta su última consecuencia, hubiera llevado á las naciones europeas al más abyecto envilecimiento y degeneración, convirtiéndolas en presa de la resurgida raza asiática, parece que el instinto de conservación ha renacido, devolviendo á los legisladores el buen sentido y la clara visión del estado presente de la sociedad, á fin de poner coto á la perturbación moral causada en una centuria de régimen liberal.

La reacción, precisamente, se inicia en el pueblo sembrador de todas las nefandas libertades: en Francia, cuyo gobierno acaba de presentar al Parlamento un proyecto de ley para restringir la propaganda anárquico socialista.

Muy plausible nos parece la rectificación que entraña en la vida pública de la república francesa, ese proyecto de ley, que viene á demostrar lo falso y erróneo de las ideas liberales, cuando los mismos panegirizadores de su bondad, se ven empujados por la lógica de los hechos á impugnar las convicciones que predicaron y defendieron con un entusiasmo y ardimiento dignos de mejor causa.

Ahora podía interpelarse á esos liberales, diciendo: si es licita la difusión de esas ideas, ¿por qué os preparáis á cercenar la libérrima exteriorización del pensamiento, sea cual fuere la índole de éste?

Estos contrasentidos no nos sorprenden, porque el liberalismo es la encarnación de los mayores absurdos y contradicciones.

Además, que estos casos de inconsecuencia de los políticos al uso, lejos de revestir novedad, es la repetición constante de una tradicional norma de conducta. Sin embargo, esta ocasión no es adecuada para recordar los inmensos daños que han perpetrado con su funesta política: es más oportuno para alentar el remordimiento y aconsejar al señor Canalejas, que ya que hasta la fecha los gobiernos españoles sólo han servido para imitar á Francia, ahora deben proceder lo mismo, implantando en nuestra nación el espíritu de conservación y reacción que proyectan los legisladores de aquella República inocular en la ley, suprema síntesis de los dictados de la conciencia colectiva.

### Mercado de lanas.

Las últimas subastas verificadas en los mercados extranjeros acusan un alza en los precios de este textil, de 10 por 100, que unida á las que ha tenido anteriormente, suponen hoy, en conjunto, de 20 á 30 por 100.

De aquí, que se nota mucha animación por parte de los compradores de lanas, sin empezar apenas el esquilado, pagando precios bastante elevados, pues en la actualidad pagan las negras merinas y churras, á 17 pesetas arroba, para concluir pagando 20 pesetas al finalizar el esquilado.

Los ganados se muestran retraídos y no quieren vender, en espera de mejores precios. Se dice que una casa de Londres piensa acaparar todas las lanas de España, pues en Australia hay escasez de lana á causa de la mortalidad del ganado.

E. J. V.



De muy mal talante, y con un humor de cuatro mil de á caballo, llegué esta mañana á la redacción. Cal ayer en manos del director de EL SALMANTINO, que es muy buena persona, pero que nos trae á todos en el polvo del gato, como suele decirse, y no quiero recordar la catilinaria que me soltó, porque temo morir de vergüenza; que yo señores, aun cuando me esté mal el decirlo, tengo mi cachito de pundonor, y no me gusta que me saquen los colores á la cara.

Me descompongo y enfada terriblemente, es de que me llamen holgazán, vago, abandonado, mal cumple y otras lindezas por el estilo, con las que me regaló los oídos el jefe.

Ya estaba cargadito hasta la coronilla, porque corona no tengo, aun cuando malas lenguas lo digan, y ¡vaya!, que si la fortuna no viene en mi auxilio, anunciando en aquellos momentos una visita que cortó bruscamente el Quousque tandem, y el Quamdiu de mi implacable Cicerón, seguramente que me rebelo, le suelto unas cuantas frascas y me largo con el mariposeo á los campos de la libertad liberal, donde cada cual puede vivir á sus anchas.

Hubiera sido un tremendo disparate, lo comprendo; pero á veces pierde uno el sexto sentido y cualquiera barbaridad es en tal caso posible.

El disgusto y la rabieta de ayer perduran, como ahora se dice, en mi ánimo, y yo necesito tomar la revancha y darle un mal rato al director, sacando á la plaza pública una cosa que él tiene muy reservada; pero no tanto que para mí haya pasado desapercibida.

Es la siguiente: pretendo sustituirme, dando mi plaza de mariposeador á un lorito educado en América, y ofrecido por una casa exportadora de New York, al insignificante precio de cien pesetas.

Se trata de un auténtico y bonito pajarraco, como los que se pasan todo el día insultando desde los balcones á los transeúntes ó llamando á Pepita ó al lechero; y si se ha de juzgar por la carta de la casa comercial americana, debe ser una maravilla el avichucho, en eso de mariposear ó de hablar todo cuanto oye.

«Garantizamos á usted, dice la carta, que el lorito ofrecido es el mejor reclamo para el periódico que no hay mariposeo que pueda igualar á su charla. El Adelanto nos pidió una ya vieja y camandulera cotorra, y eso le enviamos: no nos sorprende, por tanto, que á lo mejor se calle, como si estuviera muerta ó que suelte algunas veces piadas de mal gusto. Lo que indudablemente seguirá cantando con toda claridad es el cucul cucul, que fué siempre su expresión favorita y la única que ese periódico exigió al hacernos el encargo.

Si se decide usted á comprar el lorito que le ofrecemos quedarán satisfechos.»

«Si, eh? Pues conste, querido director, que yo no me vengo á la cesantía. En cuanto llegue el pajarraco, le retuerzo el pescuezo; ó se lo manda usted á El Adelanto para que charle allí cuanto quiera y le venga en ganas, que para hacerlo en EL SALMANTINO yo solito me basto.

«Quiere alguien apostar conmigo una cosa buena á que una vez el lorito en la redacción del periódico de la calle de la Rúa, le sobreviene un ataque de mutismo del que no le curan ni los estimulantes de EL SALMANTINO, ni las caricias que le prodigan los queridísimos amigos de aquella redacción, ni siquiera el immoderado apetito de la perra chica cuando pueda amargarlo un disgusto de poca importancia? ¡Cucul, Cucul!

### De quintas

#### Pago de la cuota militar.—Prórrogas.

El día 31 del actual termina el plazo de ingreso en las Delegaciones de Hacienda del primer plazo de la cuota militar para la reducción del tiempo de servicio en filas, y á diario recibimos consultas relacionadas con este asunto.

Las dudas de los comprometidos son:

1.ª Si los mozos excluidos temporal ó totalmente deben satisfacer el primer plazo.

2.ª Penalidad en que incurrir los que, declarados soldados no le paguen.

Respecto á los primeros, basta leer el primer párrafo del artículo 284 de la ley, para afirmar que no vienen obligados al pago. Dice: «Las cuotas militares ó plazos de éstas pagados, sólo serán devueltos: por haber sido clasificados los interesados, antes de que se incorpore á filas el reemplazo correspondiente, excluidos total ó temporalmente del servicio, ó exceptuados del de filas, ó por exclusión del alistamiento en el año que fué abonado el primer plazo de la cuota militar.»

Claro es que este artículo se refiere á la devolución de las cuotas, dando por supuesto que han sido satisfechas antes del sorteo conforme previene el artículo 86 de las instrucciones provisionales; pero debe tenerse en cuenta que en el año actual, por excepción fué prorrogado el ingreso del primer plazo hasta el 31 de Mayo: como antes de esta fecha han sido clasificados los mozos por las comisiones mixtas y los comprendidos en el párrafo copiado no han de pertenecer al cupo de filas ni tampoco al de instrucción, es incuestionable que los que han pagado el primer plazo tienen derecho á la devolución y no deben satisfacerle los que estén en descubierto. Sería cómico hacer hoy la entrega y acudir mañana solicitando la devolución.

Lo único que podría ocurrir, á nuestro juicio, es que los excluidos temporalmente del contingente ó exceptuados del servicio, sean declarados soldados en las revisiones sucesivas. Se dirá que no habiendo satisfecho el primer plazo de la cuota militar, no tienen derecho á la reducción del tiempo de servicio en filas. No la hicieron efectiva, porque antes de llegar el día señalado para efectuarlo, fueron excluidos temporalmente ó exceptuados; por lo tanto, lo racional y justo será que á los que se hayan acogido á los beneficios de la ley antes del sorteo y comprometido al abono de las cuotas, se les conceda un plazo para hacerlas efectivas, si en alguna de las revisiones son declarados soldados.

Le penalidad en que incurrirán los declarados soldados, que no paguen el primer plazo de la cuota militar, está claramente definida en el artículo 284 de la ley. Se reduce á que servirán en activo igual tiempo que las de su reemplazo, en el caso de que por el número obtenido en el sorteo pertenezcan á la primera agrupación ó sea al cupo de filas. Si corresponden al de instrucción, antes excedentes de cupo, están obligados, cuando se dis-

ponga y por el tiempo que determina la ley, á adquirir la instrucción militar necesaria de que trata el capítulo XIX.

Como en los presupuestos del Estado no se consignan créditos para prevenir los gastos que origine la permanencia en filas del cuerpo de instrucción, creemos que los que pertenezcan á éste pueden vivir tranquilos; de no corresponderles cubrir bajas, es casi probable que no sean llamados.

Los mozos declarados soldados que deseen obtener prórrogas para incorporarse á filas, tienen que solicitarlo del presidente de la Comisión mixta antes de 1.º de Junio próximo, presentando instancia y los documentos á que se refiere el artículo 56 de las Instrucciones provisionales, algunos de los cuales les será difícil obtener, por no haberse constituido aún los organismos que han de expedirlos.

Para la petición de prórroga, los interesados habrán de justificar que, si ingresan en filas con su reemplazo, se les irrogan perjuicios por cualquiera de las siguientes causas:

1.ª Por razón de estudios, ya comenzados por el solicitante.

2.ª Como consecuencia de empresas comerciales ó industriales, ó por asuntos de familia que directamente les conciernan.

3.ª Por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallen consagrados, cuando recaigan éstas en hacienda propia ó en terrenos llevados en arriendo.

### Mercados agrícolas.

La situación de los campos en la mayor parte de las regiones agrícolas, no es tan satisfactoria como hace algún tiempo se creyó.

Las frecuentes y bruscas alteraciones atmosféricas perjudican grandemente á los sembrados, y por añadidura, debido al exceso de lluvias en los meses pasados en varias comarcas productoras, la inmensa mayoría de las tierras aparecen invadidas por plantas parásitas, que chupando el jugo que los cereales necesitan, han de influir y no poco en la granación deficiente que el prematuro calor puede precipitar, arrebatando la espiga.

De todo esto resulta que la cosecha que se había presentado en varios centros trigueros de nuestra Patria, con esperanzas consoladoras de retribución abundante, no pasará de regular, si Diosla preserva de una nube y el labrador consigue ver en sus paneras el fruto de sus sudores.

Los trigos continúan cotizándose en idénticas condiciones que las semanas pasadas.

Apenas se vende á los precios ya conocidos de 40'50 y 41 reales fanega de 94 libras, cuando en esta misma fecha el año pasado se vendió mucho á 44'50.

Los precios anteriores se mantienen con tendencia sostenida, pero ni la oferta ni la demanda ceden en su actitud de retraimiento.

Las harinas han ganado en la pasada semana media peseta por 100 kilos en las clases selectas.

Por estar próximo el estiaje en que muchas fábricas tendrán forzosamente que parar la molituración, no influirá apenas la paralización en la actividad que en la pasada semana se ha observado en el negocio harinero, y volverá de seguro á su estado normal.

Los vinos continúan cotizándose á los precios de las semanas anteriores, y los grandes progresos de la vegetación en los viñedos hacen concebir halagüeñas esperanzas para la futura cosecha, si las condiciones climatológicas continúan favoreciendo su desarrollo.

Tanto en los cereales como en los vinos, en nada influyen los mercados extranjeros en los productos nacionales. Para Francia han salido algunas partidas de vinos españoles, donde se pagan á precios aceptables.

Los aceites se cotizan á los precios de las semanas anteriores, notándose animación en el mercado andaluz.

Los últimos precios de los mercados nacionales, en reales, fanega de 94 libras, son:

Barcelona:	Trigo, 48; centeno, 32; cebada, 27 y avena, 21.
Valencia:	Trigo, 43; centeno, 34; cebada, 26, y avena, 21.
Zaragoza:	Trigo, 41; centeno, 32; cebada, 24, y avena, 20.
Sevilla:	Trigo, 42; centeno, 33; cebada, 23, y avena, 20.
Salamanca:	Trigo, 40,50; centeno, 31,25; cebada, 24 y avena, 18.
Burgos:	Trigo, 45,50; centeno, 28; cebada, 23, y avena 15.
Badajoz:	Trigo, 42; centeno, 33; cebada, 23, y avena, 19.
Madrid:	Trigo, 45; centeno, 35; cebada, 27, y avena, 22.
Zamora:	Trigo, 40; centeno, 29,25; cebada, 23, y avena, 18.
Palencia:	Trigo, 40,50; centeno, 28; cebada, 22,50, y avena, 16,25.
Valladolid:	Trigo, 41; centeno, 33; cebada, 23, y avena, 17.
Rioseco:	Trigo, 40; centeno, 29; cebada, 21, y avena, 16.

Boletín meteorológico.— Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 696'81. Sol, 28'4. Sombra, 16'8. Mínima, 3'5. Seco, 9'2. Húmedo, 5'6. Viento, N. E. 4. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

EL SALMANTINO se vende en Madrid, en el kiosco de El Debate, frente á las Calatravas.

## Información telegráfica para EL SALMANTINO

### Hamburgo.

#### Botadura del coloso de los mares.

Con gran solemnidad y ante un público numerosísimo ha tenido lugar esta mañana en el puerto de Hamburgo, la botadura del vapor *Imperator*. Este buque es el mayor de los construidos hasta ahora y todo él ha sido construido en los astilleros de este puerto. Al acto asistieron todas las autoridades de la población, revistiéndose gran importancia. Trabájase con gran celeridad para que dentro de pocos meses esté listo para hacerse a la mar.

### Lisboa.

#### Marconi en la capital portuguesa.

Comunican de Lisboa que el eminente italiano Guillermo Marconi dió anoche una conferencia en el Instituto Geográfico ante concurrencia numerosísima y selecta.

Asistieron representaciones del Gobierno y de todos los centros científicos y literarios. La conferencia de Marconi constituyó un éxito, siendo calurosamente ovacionado.

Mañana embarcará para Londres.

Durante su estancia en la capital portuguesa ha sido objeto de toda clase de consideraciones por parte del público portugués.

### Berlín.

#### La huelga de Budapest.—Muertos y heridos.

Comunican de Berlín, que la huelga de Budapest va tomando proporciones y caracteres alarmantes.

Ayer la huelga degeneró en verdadero motín, levantando los huelguistas infinidad de barricadas y armándose de toda clase de armas.

Envióse contra ellos para mantener el orden público, un cuerpo de ejército, compuesto de 10.000 soldados.

Hubo varios encuentros entre las tropas y los huelguistas de los que resultaron cuatro muertos y 120 heridos.

Los ánimos continúan excitadísimos, temiéndose que ocurran gravísimos acontecimientos.

Las autoridades adoptan toda clase de precauciones para garantizar el orden público, tan gravemente alterado.

### Málaga.

#### La huelga de ferroviarios.

Telegrafían desde Málaga diciendo que anoche quedó constituida en sesión permanente la comisión de huelguistas ferroviarios para tratar en todo momento y cuando lo exijan las circunstancias de la marcha y solución del conflicto.

Esta comisión se ha constituido con tal carácter de permanencia, en vista de haber resultado infructuosas las gestiones de las autoridades para llegar a una inteligencia con los obreros.

#### El acuerdo de los huelguistas.

Sábase que los ferroviarios tienen ya perfectamente decidida la actitud que han de mantener en el conflicto provocado.

No están dispuestos a desistir de la huelga, si no es con la condición de que sea disuelto el monte pío á que se les quiere someter.

Han rechazado la proposición de que ellos tendrían en aquella sociedad una amplia intervención que les sirviera de garantía para sus intereses, puesto que ellos realmente serían los administradores.

#### El alcance de la huelga.

Es imposible el cálculo de la

extensión y gravedad que puede tener el actual conflicto ferroviario.

Lo que sí se advierten son más crecientes temores, sobresaltos é inquietudes, á medida que el tiempo transcurre sin restablecerse la normalidad.

#### Braceros que se adhieren.

Esta mañana, al comenzar los trabajos en la línea del ferrocarril urbano, los operarios, en número de 600, se declararon en huelga, adhiriéndose á la en que están los ferroviarios.

La mediación de las autoridades y de algunas influyentes personas, ha conseguido que los braceros depongan su actitud.

Mañana reanudarán sus trabajos los operarios que intervienen en la construcción de este ferrocarril urbano.

### San Sebastián.

#### Horroroso incendio.

Poco después del amanecer de hoy se declaró un violento incendio en la calle de Villabarro, propagándose rápidamente á causa del viento impetuoso que se ha levantado.

Hasta la hora en que telegrafío, el fuego parece limitado á las casas 56 y 58 de la calle mencionada.

Han llegado de Placencia y Elgoibar el personal y material que con toda actividad se emplea en la extinción del fuego.

Ignóranse las causas productoras del incendio.

### Tarragona.

#### Marqués, suicida.

Ha puesto fin á sus días, en su domicilio, el acaudalado marqués de Vallgornera.

Disparóse un tiro de revólver en la sien derecha, quedando muerto en el acto, pues cuando al ruido de la detonación acudieron los criados, el desgraciado ya había fallecido.

Créese que lo ha hecho en un momento de locura, pues el infeliz marqués padecía de neurastenia.

El suceso ha causado enorme impresión porque era muy conocido entre la buena sociedad tarraconense.

### Barcelona.

#### Fin de una vista causa.

Ha terminado en esta población la vista causa seguida por los sucesos ocurridos en Mataró entre nacionalistas y radicales durante las últimas elecciones municipales, y que motivaron la muerte del nacionalista Emilio Nauffelle.

La Audiencia ha decretado la absolución de todos los procesados.

### Córdoba.

#### Los ferroviarios.

De Córdoba telegrafían, que en junta celebrada ayer por los obreros ferroviarios huelguistas, de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, ratificaron el acuerdo anteriormente tomado de ir al paro general.

Este se efectuará desde las diez de la noche del sábado próximo, siempre que la compañía siga en la misma actitud que hasta ahora, no atendiendo sus peticiones.

Las autoridades toman cartas en el asunto á fin de resolver el conflicto favorablemente.

### Madrid.

#### Los suplicatorios.—Sesión secreta.

#### Escándalo.—Falta de número.

La sesión secreta que ayer se celebró en el Congreso para continuar la discusión de los suplicatorios, fué pródigo en incidentes, terminando con un escándalo de los que

hacen época en los anales del parlamentarismo.

Intervinieron en la discusión los señores Santa Cruz, Salillas y Azzati, y se promovió un ruidoso incidente cuando el diputado por Zaragoza señor Albornoz dijo que sus electores habíale mandado á discutir los suplicatorios ante la faz del país, no en la forma que se venía haciendo, poco compatible con el carácter democrático del señor Canalejas.

Se puso á debate el dictamen de la comisión referente al cuarto suplicatorio del señor Azzati y su compañero de la minoría republicana, señor Barral, lo impugnó declarando que la armonía que de criterio existe entre los partidos turnantes para la concesión de los suplicatorios, sólo tiende al amordazamiento de los adversarios políticos del régimen que son los que en mítines y conferencias enseñan al pueblo las grandes arbitrariedades que se perpetran, y como la generalidad de estos suplicatorios se incoan por hacer estas manifestaciones, en el momento que se concedan, la libertad de la tribuna desaparece y con ella la fiscalización sobre la actuación del régimen.

A todos los anteriores oradores contestó el señor Alcalá Zamora, diciendo que la comisión mantiene el dictamen, porque cree que el único procedimiento para sanear la política, es la de otorgar autorización para el procesamiento de los diputados que delinquen, no significando esto amonoreamiento de la inmunidad parlamentaria, sino deslinde de los límites de esa prerrogativa y la impunidad, que no obstante ser tan opuestas muchos representantes en Cortes, las vienen confundiendo para alentar á las masas á la ejecución de hechos reprobados por la ley constitutiva del Estado.

El presidente del Congreso, apenas hubo terminado su discurso el diputado ministerial señor Alcalá Zamora, puso á votación el dictamen, y con objeto de que entraran en el salón á tomar parte en la votación los diputados de la mayoría, principiaron á sonar los timbres en medio de los ruidos y protesta de los republicanos.

Los ujieres, creyendo al oír los timbres que se iba á reanudar la sesión pública, abrieron todas las puertas, penetrando en el salón gran número de diputados de la mayoría.

En ese momento, toda la minoría republicana, puesta de pie, prorrumpió en fuertes protestas, censurando á los ministeriales que, sin haber presenciado la sesión, acudían al salón en el instante que se iba á votar la autorización para procesar á un compañero.

En la protesta fueron secundados los republicanos por los diputados de la mayoría, que siempre se han singularizado por la independencia de criterio.

Puesto á votación el dictamen, treinta y cinco diputados votaron á favor del suplicatorio y seis en contra, y como no había tomado parte en la votación el número de representantes que se requiere para la aprobación del dictamen, se suspendió la sesión, quedando este asunto pendiente de nueva votación.

En los pasillos se formaron grupos de diputados que comentaban las incidencias de la sesión, y á la vez, dirigían muy enérgicas censuras contra los compañeros que habían

comparecido en el acto de la votación.

Los señores Romanones y Canalejas, al suspenderse la sesión, celebraron una larga conferencia en el despacho de la presidencia de la Cámara.

#### El motivo del escándalo.—Retirada de la minoría republicana.

El escándalo que se promovió en la sesión secreta lo originó el señor Romeo, al recordar á la comisión que había denegado uno concerniente á él, por el delito de injuria y calumnia, seguido á instancia de parte, á pesar de haber suplicado que se le concediera, y al otorgar ahora el del señor Azzati, el país creería que se media con distinto rasero á los monárquicos y á los republicanos, y esta presunción debía evitarla la comisión, dictaminando en contra del suplicatorio.

Estas manifestaciones fueron el verdadero fulminante que provocó el escándalo y la tormenta parlamentaria.

El señor Azzati declaró que el señor Moatañés, para retirar la querrela habíale exigido algunas explicaciones que conceptuaba lesivas para su dignidad, y antes que dadas, consideraba preferible someterse á las molestias y contingencias de un procesamiento.

Al empezar la mayoría á votar, la minoría republicana se retiró del salón.

Se cree que la actitud de los republicanos producirá muy graves consecuencias.

Hoy se reunirá la minoría republicana, para cambiar impresiones y adoptar acuerdos respecto á la conducta que ha de seguir con el Gobierno.

#### Reunión de los conjuncionistas.

La conjunción republicano-socialista ha acordado autorizar al señor Sol y Ortega para que asista á la reunión que el domingo se celebrará en casa de Nakens, con objeto de estudiar la fórmula que fusione ó unifique á todas las fracciones republicanas.

También acordó realizar una activa propaganda por provincias.

#### Los ferroviarios analfabes.

El presidente del Consejo de ministros, ha conferenciado con el señor Barroso con objeto de enterarse de las novedades que hubiera respecto á la huelga de ferroviarios andaluces.

No ocurre nada anormal según el ministro, y el paro continúa en el mismo estado de hace dos días.

#### La huelga de albañiles.

El ministro de la Gobernación hablando de la huelga de albañiles, nos ha dicho que continúa haciendo gestiones para conseguir que no se declare la huelga, y á este fin ha propuesto una fórmula que la comisión huelguista está estudiando, quedando aplazado el conflicto hasta que resuelva si la aceptan ó la rechazan.

Delgado Barreto.

### Los aspirantes al notariado

#### Breve reseña histórica referente al actual cuerpo.

En Diciembre de 1910, se ha convocado á oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado, estando vigente el Real decreto de 23 de Agosto de 1908, y, por consiguiente, los derechos y obligaciones de los que hemos ingresado, en buena doctrina jurídica, corresponde regularlos por la mencionada disposición.

Tales oposiciones se han terminado el 27 de Junio de 1911.

Al día siguiente, 28 de Junio se dictó un decreto sobre Notariado, centralizando las oposiciones directas, para proveer las Notarías de primera y segunda clase, y determinando que las vacantes de tercera, se anuncien para Notarios en ejercicio, llamando sólo á los aspirantes cuando no haya Notarios concursantes, y dando afecto retroac-

tivo á esta disposición, se preceptúa en el artículo 12, que las Notarías vacantes por corresponder su provisión al Cuerpo de Aspirantes al Notariado, se anuncien también para Notarios en ejercicio.

En una sesión de Cortes, contestando á los señores Ventosa y Carner, ha declarado el señor Canalejas la suspensión de los efectos de dicho decreto, en cuanto se refiere á la centralización de las oposiciones directas.

Y, como consecuencia de tal decreto de 28 de Junio y de la referida suspensión, existe en la actualidad un considerable número de Notarías vacantes, cerca de un centenar, y un Cuerpo de Aspirantes lesionado en sus derechos adquiridos y en situación de *paró forzoso* con la esperanza de colocarse dentro de veinte ó treinta años... ¡Triste y desastrosa situación!

El 16 de Febrero del corriente año, siendo ministro de Gracia y Justicia el señor Canalejas, le hemos entregado una instancia, proponiendo soluciones á esta situación, sin haber conseguido resolución alguna hasta la fecha, á pesar de sus censuras á la actual forma de provisión y de sus halagüeñas promesas.

Invitada la Prensa profesional á emitir opinión sobre el asunto, unas revistas han calificado de *evidente atropello* y otras de *evidente injusticia* lo verificado con el actual Cuerpo de Aspirantes.

En términos análogos se han expresado todos los exministros y exdirectores generales del ramo, á quienes hemos tenido el honor de visitar.

Sólo en el Centro directivo el jefe del Personal de Notarios, señor Carrasco, nos ha manifestado su opinión desfavorable, aduciendo como único argumento que los Notarios desean la continuación del estado actual.

Contra esta manifestación debemos hacer constar la opinión del señor Moragas, Decano del Colegio Notarial de Madrid, que, á pesar de ser un convencido enemigo de la existencia del Cuerpo de Aspirantes al Notariado, en abstracto, ha calificado de *monstruosa iniquidad* lo realizado con el actual Cuerpo.

Don Jesús F. Abelenda, Notario del Colegio de la Oruña, en un artículo titulado, *egoísmo é imparcialidad*, publicado en *Revista Jurídica*, escribe: «Creo que la reforma de Barroso, mandando proveer las vacantes entre Notarios antes de ir al Cuerpo de Aspirantes es justa; que el ministro no hizo más que atender una aspiración unánime. Pero... los Aspirantes actuales tienen razón: la reforma no podía ni debía afectarles, y, aunque me favorece me parece que es arbitraria.»

Y para no ser más extensos, consignaremos, por último, que el señor Ocampo, Notario de esta Corte, se ha brindado á defendernos gratuitamente, si optamos por entablar el correspondiente recurso contencioso-administrativo, del cual hemos desistido, porque creíamos y seguimos creyendo que el citado decreto, de Junio último, fué dictado con el espíritu de mejorar al Notariado, y al demostrarse sus desfavorables resultados, su modificación sería inmediata.

Por eso, también, con el mismo espíritu de ayudar á la indicada mejora, en la mencionada instancia nos aveníamos, en último término, á una transacción. ¡Última que el señor Canalejas no haya atendido nuestros buenos deseos, porque á estas horas la solución ya la tendríamos!

Aún es tiempo, sin embargo, no dejando permanecer la referida instancia en el cesto de los papeles inútiles, atendiendo las peticiones que contiene y concediéndonos además el derecho de interinir las Notarías vacantes de primera y segunda, cuya provisión corresponde á los suspendidos turnos de oposiciones directas.

Si. Aún es tiempo de que no se consume por completo el calvario preparado, haciéndonos sufrir todos los perjuicios de un funesto ensayo. Demostrado está que no puede prosperar la idea de llamar indefinidamente á los notarios en ejercicio para cada Notaría vacante y sus resultados, y, á medida que el tiempo transcurre, aparece cada vez más evidente que hay que limitar el número de llamamientos de tales notarios. Ello hace que, habiendo sido convocadas y celebradas las últimas oposiciones, bajo

un régimen de determinados derechos, se nos hace sufrir ahora como Aspirantes los perjuicios del referido decreto con la seguridad de no obtener ventaja alguna cuando seamos notarios.

¿Es esto razonable? ¿Es equitativo? ¿Es justo?

Por otra parte, ¿puede continuar el servicio público gravemente perjudicado con el considerable número de Notarías vacantes, que existe en la actualidad, y cuyo número aumenta á medida que el tiempo transcurre?

LA COMISIÓN.

## De sociedad

Han llegado:

De Madrid, la encantadora y distinguida señorita Esperanza Trigo.

—De Vitigudino, el abogado don Julio Sánchez.

—Se encuentran en Madrid, los señores de Fernández Vicente y su bella hija Carmen.

Ha salido:

—Para Palencia de Negrilla, el médico don Telesforo Rodríguez de Dios.

—El catedrático de Facultad de Medicina don Ricardo Díez, tiene enferma á una de sus hijas.

Deseamos su restablecimiento.

—El pasado día 20, contrajo matrimonio en Madrid con el insigne inventor y oficial de telégrafos, don Matías Balsera la señorita Enriqueta Ruiz Ramos, hija del que fué en esta provincia administrador de Contribuciones, don Eduardo Ruiz Zurrón y hermana de nuestro amigo don Eduardo Ruiz.

Deseamos una eterna luna de miel á los nuevos esposos.

#### Una boda.

En la iglesia parroquial de San Martín, han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Juana Gamboa, de Torrecilla de la Orden, con el joven comerciante bilbaíno nuestro querido amigo don Luis Martín Lafont.

Fueron padrinos doña María Lafont, madre del novio, y don Remigio Rodríguez, tío de la desposada.

Con este motivo han venido numerosos invitados, entre los que recordamos á la señorita Margarita Gamboa y señoras doña Justina y doña Nieves Gamboa, y doña Margarita Lafont; y señores don Antonio Lafont, don Agapito, don Eustaquio, don Aniano y don Pedro Martín; don Cándido García, y señores Ramón Rodríguez, Martín (E), Amau, Rodríguez, Martín (G) y García (E. y F.), que fueron espléndidamente obsequiados en el «Terminus Hotel», donde se hospedaron.

Bendijo la unión el economo de Torrecilla, don Servando González. Los nuevos esposos, á quienes deseamos muchas felicidades, salen esta misma noche para Madrid y otras capitales.

## Cultos.

Día 25.—Sábado.—San Gregorio, VII papa.

Sigue el mes de María y las novenas de la Santísima Trinidad y de la Soledad (de Tejarres).

Parroquia de la Santísima Trinidad (Arzobispado).—A las siete de la tarde, rezado el Santo rosario saldrá procesionalmente la Santísima Virgen y las niñas de la cofradía.

PP. Carmelitas.—Misa cantada de la Virgen á las seis y media. A las siete de la tarde, se rezará el Santo rosario y el ejercicio de la Semana Devota.

**Advertencia.**—Sin darse cuenta de ello, seguramente, los suscriptores que se retrasan en el pago del periódico nos causan considerable perjuicio.

Dispensen, por tanto, nuestros amigos, que les roguemos encarecidamente el favor de que, con toda urgencia y por los medios más fáciles, se pongan al corriente en el pago de su suscripción á EL SALMANTINO.

## La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de

## Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

## NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rechazado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

DE EXAMENES

Tribunales para los alumnos no oficiales para Junio y Septiembre.

Facultad de Derecho.

Derecho natural y Derecho romano: Doctores don Nicasio Sánchez Mata, don Esteban Jiménez y don Isidoro Iglesias.

Derecho civil (1.º y 2.º curso). Procedimientos judiciales y Práctica forense: Doctores don Manuel Bedmar, don Luis Maldonado y don José García Revillo.

Derecho político y derecho administrativo: Doctores don Salvador Cuesta, don Tomás Elorrieta y don Nicolás B. Aniceto.

Historia general del Derecho, Economía política y Hacienda pública: Doctores don Federico Brusil, don Francisco Bernis y don Nicolás B. Aniceto.

Derecho penal, Derecho internacional público y Derecho internacional privado: Doctores don Pedro García Dorado Montero, don Isidro Beato y don Ernesto Amador.

Derecho mercantil y Derecho canónico: Doctores don Prudencio Requejo, don José María Campos y Pulido y don Isidoro Iglesias.

Tribunales de grados.

1.º Doctores don Nicasio Sánchez Mata, don Prudencio Requejo y don Tomás Elorrieta.

2.º Doctores don Manuel Bedmar, don Pedro G. Dorado Montero y don Isidro Beato.

3.º Doctores don Salvador Cuesta, don Esteban Jiménez y don José María Campos Pulido.

4.º Doctores don Federico Brusil, don Luis Maldonado y don Francisco Bernis.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO Sección de Letras.

Castellano, Latín, Francés, Preceptiva literaria e Historia de la Literatura: don Fabián Ruano, don Juan G. Angulo y don Antonio Boyer.

Geografía general y de Europa, especial de España, Historia de España, Historia Universal, Psicología, Lógica y Ética y Procedimientos de Derecho: don Miguel de la Riva, don Victoriano N. Beato y don Luis Aparicio.

Religión: don Antonio Boyer, don Juan G. Angulo y don Tomás Redondo.

Caligrafía: don Victoriano N. Beato, don José Díez y don Romualdo Hernández.

Alemán: don Fabián Ruano, don Antonio Boyer y don Emilio F. Vaamonde.

Sección de Ciencias.

Agricultura, Química general, Historia natural, Fisiología e Higiene: don Cecilio G. Domingo, don Mariano Reymundo y don Baldo mero Dominguez.

Geometría, Álgebra y Trigonometría, y Física: don Mariano Reymundo, don Juan D. Berrueta y don Francisco Jiménez Soto.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética: don Juan D. Berrueta, don Francisco J. Soto y don Baldomero Dominguez.

Dibujo: don Mariano Reymundo, don José Díez y don Romualdo Hernández.

Ingreso.

Don Fabián Ruano, don Antonio Boyer y don Francisco J. Soto.

Tribunales de grados.—Sección de Letras.

1.º Don Victoriano N. Beato, don Fabián Ruano y don Juan G. Angulo.

2.º Don Miguel de la Riva, don Antonio Boyer y don Victoriano N. Beato.

Sección de Ciencias.

1.º Don Cecilio G. Domingo, don Juan D. Berrueta y don Francisco J. Soto.

2.º Don Mariano Reymundo, don Juan D. Berrueta y don Francisco J. Soto.

Desprendimiento de tierras

Un muerto y tres heridos

Comunican de Miranda del Castañar, que en el inmediato pueblo de Pinedas ha ocurrido una tremenda desgracia, de la que han resultado un muerto y tres heridos.

Días atrás se hallaban, sobre las cuatros de la tarde, extrayendo tierra en un lugar distante del citado pueblo medio kilómetro, los vecinos Valentín López Pascual, de trece años de edad; Gabriel Hernández, de treinta y ocho; Marcelino Hernández, de cuarenta y seis, y Mónica Hernández, anciana de setenta y seis.

De pronto, tuvo lugar un gran desprendimiento de terreno que sepultó a los citados sujetos, quedando muerto el joven Valentín, y los

otros tres, heridos de bastante consideración.

Inmediatamente acudieron a auxiliarles sus convecinos, trasladándose a los heridos a su domicilio, donde se les practicó enseguida la primera cura.

El Juzgado se personó inmediatamente en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y practicando las necesarias diligencias.

UN QUINTO COMO HAY POCOS

Ante la comisión mixta de reclutamiento, ha comparecido hoy un quinto que ha causado la admiración de cuantos le han visto, pues difícilmente se presentará otro caso igual por lo curioso y lo raro.

Es un mozo natural de Ereñeda, llamado Andrés Santos Alonso. Tiene de talla, 0,700 milímetros; de peso, 17 kilos y de perímetro, 53 centímetros.

Este gigante, que puede servir admirablemente de pisa papeles en la mesa de despacho de un abogado, es un mocito muy simpático y amable.

El amigo Gombau, el fotógrafo, le ha cogido por su cuenta y lo ha retratado, y dentro de pocos días tendrá el público el gusto de verle en fotografía en algún escaparate, así como hoy han podido algunos verle al natural por las calles.

Ya son dos los casos que se han dado en las quintas del actual reemplazo, que sean así de raros; pero ninguno como éste.

A este quinto seguramente le harían rey en el país de los liliputienses.

A ello, Andresillo...

Macotera.

Una misa nueva.

La católica y piadosa villa de Maco era, semillero de vocaciones eclesíásticas, ha tenido el 22 de los corrientes un día de júbilo grande con motivo de celebrar su primera misa, el joven presbítero, nuestro querido amigo don Manuel Gómez Sánchez.

El alegre volteo de las campanas y la bandera blanca, con su Viva Jesús!, colocada en lo alto de la torre parroquial, anunciaban el catolicismo y la alegría del vecindario todo que, en masa y con dignas autoridades al frente, asistió lleno de reconocimiento al solemne y Santo Sacrificio.

Como en día de gala, estaba adornada la espaciosa iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo, viéndose en el altar mayor a María Santísima, Madre del Amor Hermoso, rodeada de flores y con sus brazos extendidos en señal de maternal cariño.

Fue padrino eclesíástico el respetable y celoso párroco doctor don Feliciano Bermejo Toribio y padrinos seglares don Pedro y doña Gertrudis, hermanos del celebrante.

La oración sagrada estuvo a cargo del presbítero, también macotero, don Antonio Blázquez Madrid, quien con palabra fácil y elocuente pronunció un sermón sentidísimo, que conmovió al religioso auditorio haciendo brotar lágrimas de afecto a muchos de los fieles que le escucharon.

La grandeza y cantidad del sacerdocio fue el tema que desarrolló el joven predicador, engarzando los períodos con multitud de textos de la Sagrada Escritura, a la vez que expuso con sencillez y unción, lo que es el ministerio sacerdotal y cuán injustamente es perseguido y maltratado por la impiedad.

En este punto hizo alusión a las nubes preñadas de tempestades que amenazan descargar su furia sobre la Iglesia de España, siendo consoladora esperanza las promesas divinas que no abandonan a los que en Dios confían.

Pidió las bendiciones del cielo para los fieles oyentes y una oración al misacantano para sus hermanos los sacerdotes, para sus padres, para sus maestros, para sus convecinos todos.

Verdaderamente conmovedora fue esta solemnidad, sobre todo cuando los asistentes, desde el clero y autoridades, desfilaron besando las ungidas manos del celebrante.

Merece consignarse la acertada interpretación que los cantores hicieron de la preciosa misa de Bordenes, bajo la dirección del señor sacristán organista don Manuel Dominguez, distinguiéndose los señores López, Blázquez y don Bernardino Madrid.

Presbíteros asistentes fueron don Genaro Ceballos y don José Antonio Sánchez, y también tuvimos el gusto de ver al señor Arcipreste y párrocos: de Peñaranda, don Alejandro Gorjon; de Santiago de la Puebla, don Eloy Usallán; capellán del Hospital de Alba de Tormes, don Leopoldo Martín Elena; don

Antonio Durán, profesor del Seminario, y don José López Romo.

Lugar preferente entre los invitados ocupaban el señor alcalde y demás autoridades de Macotera; nuestros distinguidos amigos don Arsenio Galván, capellán castrense; don Manuel Gómez, capitán de la guardia civil; el diputado provincial don Mariano Arenillas; don Manuel Sánchez Bautista, farmacéutico, e hijos; los médicos señores don Rafael Zurdo, don Agustín G. Talavera y don Vicente Hernández y otros muchísimos cuyos nombres sentimos no recordar.

Hubo después refrescos y comida, espléndidamente servida, y a la que asistieron unos cien comensales. En fin, una fiesta gratísima, de perdurable recuerdo para la villa de Macotera.

Con la mayor satisfacción enviamos la más cumplida enhorabuena a los padres del celebrante, nuestros buenos amigos don Gerónimo Gómez y doña Pascuala Sánchez, así como a su señor tío don Manuel Sánchez Bautista, deseando que las bendiciones del cielo hagan fructífero para la gloria de Dios el apostolado del nuevo sacerdote.

El corresponsal.

23 de Mayo de 1912.

NOTICIAS

Los alumnos de la Escuela Normal, dirigidos por don Lorenzo Niffo, proyectan una excursión a Arapiles para la tarde del domingo, 26, como prácticas de fin de curso en las enseñanzas de Historia y Ejercicio corporal, y en celebración del próximo centenario de la batalla memorable, en consideración a que en Julio están de vacaciones.

La excursión promete ser muy concurrida y animada.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Véase cuarta plana anuncio. En la Casa de Socorro fueron ayer curados Antonio Gallego, de una herida incisa en la mano izquierda, que se la produjo casualmente con una hoz, estando segando.

Serafín González, de otra herida incisa en un dedo de la mano izquierda, producida estando enredando con una navajilla.

Nuestro amigo don Jacinto Niño, nos comunica tener ya al frente de su acreditada «Corsetería a medida», una de las mejores maestras de la Corte, para poder servir los muchos encargos que le tiene encomendados su numerosa y distinguida clientela.

Felicidades al señor Niño por su gran adquisición.

Un motín.—Ayer, a mediodía, se amotinaron las vecinas de una calle situada en los alrededores de la iglesia de San Juan de Sahagún, contra una convecina suya, porque al decir de ellas, maltrataba a

su marido que se encuentra débil y enfermizo.

El motín duró cerca de tres horas y tuvo que intervenir la policía para evitar que las airadas vecinas lyncharan (vulgo azotaran), a su compañera.

Ante el Juez municipal de Robledo, ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Serafín Mateos Mateos, a quien la guardia civil sorprendió cortando leña en un monte de propiedad particular.

Y ante el Juez municipal de Linares de la Sierra, han sido también denunciados varios vecinos de dicho pueblo por pastoreo abusivo.

Se arrienda una fábrica de curtidos situada en la calle de San Gregorio, de esta ciudad. Informarán, calle del Consuelo, 11.

VINOS, AGUARDIENTES, VINAGRES!!!

Los ZAMORANOS RODRIGUEZ Y HERMANOS CHAMBERI

Bodegas en TORRIJOS, (Toledo).

Vagones-citas para el transporte propiedad de la casa.

Doctor J. Carlos Herrera.

de la Facultad de Medicina de Salamanca. PART JS Y GINECOLOGÍA Consulta diaria de once a una Avenida de Mirat, 6.—Salamanca.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna con refineros, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Se arrienda el espigadero de rastrojera del cuarto de Arriba, en la dehesa de Villafuente, propiedad de don Juan Antonio Sánchez del Campo y sobrinos, para 1.500 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas. Para tratar, con el encargado en la misma don Antonio Domingo García.

Arriendo de pastos, a un kilómetro de esta población en la finca inmediata a las «Salas bajas». También hay magnífico comedero y gran corral. Plazuela de la Fuente, informarán.

Señoras. Acaba de llegar a esta capital un representante de la famosa casa Luque, de Madrid, con un hermoso muestrario de sombreros de señora. Recibe en el Hotel Términos.

Aviso de interés.

La acreditada farmacia de don Felipe Alayo, antes establecida en la plazuela de San Julián, se ha trasladado a la calle de Pérez Pujal (antes Concejo).

Venta de coche Se vende una hermosa berlina. Darán razón, Plaza Mayor 41, 2.º

Mesa de billar También se vende con todos sus accesorios, en excelente estado. Darán razón, plaza Mayor 41, 2.º

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora) de JULIO ALONSO SANTOS

La más barata de la región

PARA PEDIDOS AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA ARTURO ALONSO SANTOS

PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

CLINICA ODONTOLOGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; principal.

Los Valencianos Alpegrateria.

La más antigua de Salamanca.—Fundada el año 1874. LONJA DE LA CARCEL, NUMERO 7 Las mejores calidades y de mejores resultados se venden en esta casa.—Tiene fábrica en Elche (Alicante).

DOCTOR PIERNA

Médico. Expensionado por oposición de la Olíptica Ginecológica de la Facultad de Medicina de Barcelona. Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consulta: gratis para los pobres los jueves de doce a una. DOCTOR RIESCO, 17

El éxito obtenido por el Nitrogenol del doctor Caldeiro, es debido a los resultados sorprendentes que realiza tan soberana preparación en todos los casos de la neurastenia agotamiento de fuerzas, anemia, tisis y debilidad general, pues de las primeras tomas nota ya el enfermo aumento de fuerzas, desaparición de toda fatiga o cansancio y adquiere vigor y fuerza.

Doctor Caldeiro

Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



Se han puesto a la venta las siguientes ESPECIALIDADES PARA COMER CRUDO CHOCOLATE FINO, la caja de cuarenta pastillas. 2 pesetas. CHOCOLATE DE FRUTAS, la tableta. 0,50 CHOCOLATE CON LECHE, 1 CHOCOLATE SELECTO, 1

Advertisement for LICOR CARMELIZANO Y COGNAC DE MOSCATEL, featuring an image of a bottle and text: 'Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas. Benicasim (Castellón). PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES'

Advertisement for Gran corsetería a medida CASA Niño, PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL. 'Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiénica y buena forma.'

Advertisement for LA CERA DE GAUNA DE VITORIA and Lorenzo Aniceto Sánchez, SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO. 'Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 51, Salamanca. Corresponsal directo de las mejores casas en brevariarios, diarios, misales y todo lo concerniente a la liturgia.'

Advertisement for HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) LA VILLA DE PARIS. 'Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUORSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA'

Advertisement for Grandes talleres artísticos religiosos de José Crego Hernández. 'Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagraios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.'

Advertisement for Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía. 'Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.'

